ACTA Nº 043/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/19 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA LA SECCION IMPRENTA DEL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de mayo de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 33/19 "ADQUISICIÓN DE PAPELES Y CARTONES PARA LA SECCION IMPRENTA DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: **la Abog. Paola Agüero** representante de la Dirección Jurídica de la Institución, **la Sra. Sonia Agüero,** representante de la Sindicatura de la Institución, **el Sr. Blas Nuñez,** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los Oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **COPEL S.A. - RUC: 80027183-1:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.502.499.300.- (Guaraníes un mil quinientos dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 53.000.000.- (Guaraníes cincuenta y tres millones)** Empresa Aseguradora: **SEGUROS CHACO S. A.** N° de Póliza: 22.1508.14631/000.- Total de hojas foliadas 39 (treinta y nueve).

2. **KUATIAPO S.A. - RUC: 80018186-7:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.497.368.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos noventa y siete millones trescientos sesenta y ocho mil). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 52.000.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones)** Empresa Aseguradora: **EL COMERCIO PARAGUAYO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES** N° de Póliza: 1508011185.- Total de hojas foliadas 78 (setenta y ocho).

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
COPEL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
KUATIAPO S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula N° 34370
Instituto de Previsión Social

Sonia Agüero
Asistente de Secretaría Privada - Sindicatura
Instituto de Previsión Social

Marcos Rodriguez
Kuatiapo S.A.

P/Copel SA

copel s.a.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Paola M. Aguero Delgado
Matrícula N° 34.978
Instituto de Previsión Social

Sonia Aguiero
Asistente de Secretaría Privada / Sindicatura
Instituto de Previsión Social

Rocío Sosa
Copel SA
copel s.a.

Marcos Rodriguez
Kuatiaipo S.A.